

EL BALEAR

DIARIO POLÍTICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Libertad (Societa) 19.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma martes 27 de Junio de 1882.

Núm. 141.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alc.^a—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alc.^a
—Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3 15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á La Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4 15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8 25 m. y 5 30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8 25 m. y 3'15 t.—T en periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

Ayer se llevó á efecto, de oficio, la destruccion de la acequia de la fábrica refinadora de petróleo de Don Manuel Salas, quien consignó en el acto la más formal protesta de daños y perjuicios contra quien hubiese lugar, haciendo consignar lo ocurrido por medio de acta notarial.

El interesado, al requerirle por vez primera hace pocos días el Arquitecto municipal, para que manifestase si había cumplido el acuerdo del Ayuntamiento, le contestó que era materialmente imposible verificarlo, toda vez que no tenía acequia alguna por la cual conlujese al mar residuos de la refinación y si tan solo un acueducto por donde discurrían únicamente las aguas limpias procedentes de los condensadores. El Arquitecto practicó entonces un escrupuloso reconocimiento y no apareciendo otra acequia que la mencionada, sin ramificaciones visibles que condujesen á depósitos de residuos, puso los hechos en conocimiento de la Alcaldía, recibiendo entonces orden concreta de destruir la única acequia referida, lo cual se verificó en efecto, apareciendo al descubrirse que iban al mar aguas limpias y puras sin vestigio alguno que indicase haber conducido residuos de ninguna especie. Ello no obstante la destruccion se llevó á cabo, viéndose el Sr. Salas en la necesidad de paralizar como lo hizo la maquinaria y fabricacion de su importante establecimiento.

Mientras se estaban practicando los trabajos de destruccion, dirigidos por el Arquitecto municipal, manifestó un guardia rural allí presente, requerido por el propietario, que había recibido orden hacia unos dos meses de su cabo para examinar diariamente los líquidos que iban de la fábrica al mar y que nunca había visto otra cosa que aguas puras y limpias.

Esperamos ver los resultados que dará la medida, por más que presumamos continuará el agua de la bahía en el mismo estado, sobre todo en el punto donde están situados los baños de la Portella, dada su proximidad á la poblacion y la gran cantidad de residuos que el desarrollo fabril acumula por aqueñas inmediaciones. Si así sucede será indispensable la traslacion del balneario á otro sitio más ó ménos distante, apesar de la comodidad que su actual instalacion ofrece.

A consecuencia de haber dirigido nuestro paisano D. Antonio Conrado de Aspres una carta al Congreso Nacional Mercantil, reunido en Madrid, en que sostiene las ventajas que reportaría Mallorca, ser declarado franco el puerto de Palma, considerándolo el Concejal Sr. Munar de interes esta cuestion, propuso en la última sesion celebra la por el Ayuntamiento, que se estudiara dicho asunto por una comision especial.

Aceptada por unanimidad la idea de nuestro amigo, fueron designados los Sres. Rosich, Rosselló (D. Alejandro), Marroig, Felany y Munar para emitir el

oportuno dictámen despues de los estudios que considerara convenientes.

Juzgamos digna de ser tomada en consideracion la peticion que hace *El Comercio* á la empresa del vapor *Palma*, para que éste en su proyectado viaje al rededor de la Isla se detenga ante la desembocadura del *Torrent de Pareis* con objeto de que pueda admirarse una de las más imponentes curiosidades naturales de Mallorca, que merece calificarse de verdadera maravilla.

El día 1.º de Julio rebajarán sus tipos de descuento *El Crédito Balear* y el *Cambro Mallorquin*.

Seguramente imitarán su acuerdo las demas sociedades de crédito de esta capital.

Anteayer fueron sorprendidos por una pareja de la guardia civil, en el término de Llummayor, varios cazadores, siendo presentados al Juez municipal de aquel pueblo.

Se ha concedido matrícula y exámen en el próximo Setiembre á los alumnos del cuarto grupo de Derecho á quienes faltan una ó dos asignaturas para concluir la carrera.

Así lo leemos en los periódicos de Barcelona.

A las 4 de la tarde de ayer salió de nuestro puerto para Mahon el vapor-correo *Nuevo-Mahones*. También salieron para Barcelona los vapores *Lulio* y *Palma*, y debía salir para América el *Cristóbal Colon*.

Es un movimiento desusado en nuestro puerto que nos alegra de todas veras.

Dice un periódico facultativo que se han practicado en Madrid ensayos con el betum Abrines obteniéndose resultados satisfactorios.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche á las ocho y media en el paseo del Borne la Banda Palmesana.

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Gran Fantasia sobre motivos de la Opera *L'Assedio di Arlen*.
- 3.º *Wals*, El *Coznetin* impertinente.—Ferrocci.
- 4.º Duo de tiple y baritono de la *Traviata*—Verdi.
- 5.º Paso-doble.

La *Gaceta* publica una relacion de los servicios prestados por la guardia civil en el mes de Mayo último en la guardería forestal.

Segun dicha relacion el número de denuncias por hurto de maderas y leña, ascendía en el expresado mes á la cifra de 231; por corta de árboles y leñas, 337; por extraccion de frutos, 193; roturaciones, 107; los delinquentes por daños en los montes y frutos fueron mil 113.

Las denuncias por pastar ganado sin autorizacion se elevaron á 1585, los delinquentes aprehendidos, 1.359; el total de cabezas de ganado que pastaban

sin autorizacion, 58.564: correspondiendo á lanar 41.605; cabrio, 12.114; vacuno, 1.791; de cerda, 2.410; caballar, 93; mular, 249; asnal, 302.

Se han verificado además 217 denuncias por infraccion de la ley de caza.

La noticia de haberse presentado algunos casos de cólera en Joló, obligarán al Gobierno español á tomar las convenientes precauciones con los barcos que vengan de Filipinas.

El *Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca* publica en su número correspondiente al mes de Junio el siguiente *Sumario*.—La Enseñanza Comercial, (informe) por los profesores *D. I. Guimerá* y *D. R. Torres Camps*.—CONFERENCIAS PÚBLICAS. Floridablanca y su época, (continuacion) por *D. José Socias y Grado*.—El Congreso Pedagógico.—Biblioteca: Relacion de donativos, (continuacion).—Noticias.

CORRESPONDENCIA DE EL BALEAR.

Sr. Director de EL BALEAR.

Paris 21 de Junio de 1882.

El asunto de Saida se complica hasta el punto de que Mr. Frecynet ha suplicado que se le dé un respiro de 15 días para contestar á las preguntas que sobre el particular le han dirigido en las Cámaras. La cuestion, empero, es sumamente clara. El Gobierno francés se comprometió á indemnizar á las familias españolas que en la provincia de Oran fueron vicimas de las crueldades de los Arábes por el descuido de las Autoridades francesas, y no se puede salir de este dilema: ó se cumple lo pactado distribuyendo el millon de francos fijado en el convenio, ó surge una grave cuestion internacional cuyo desenlace puede ser funesto. Aunque el Presidente del ministerio de esta nacion se escude en que la Comision de presupuestos ha rechazado dicha suma, de algo ha de servir la influencia del Gobierno para hacer comprender que el decoro de Francia queda por los suelos si se falta á lo convenido. El Gobierno español no cede en sus justas reclamaciones, y es de esperar que al fin haga valer el derecho que le asiste en esta asendereada cuestion.

El proyecto para la venta de las joyas de la Corona de Francia ha pasado ya en ambas Cámaras, y muy en breve se procederá á la ejecucion de la ley. Sabido es que el producto de esta venta se aplicará al fomento de las bellas artes.

Lo de Egipto sigue su curso. Monsieur Frecynet ha manifestado que el objeto de la conferencia de Constantinopla se reduce á restablecer el orden material para que cese, por el pronto, la anarquía que allí reina, así como el mantenimiento del *statu quo*, para sostener los derechos del Khelive y el respeto á los compromisos internacionales. Pero el ministro francés se ha guardado muy bien de indicar nada que pueda

comprometer el porvenir; y es inudable que tanto Francia como Inglaterra se reservan el derecho de reclamar, en tiempo oportuno, las satisfacciones más cumplidas por los atropellos de que han sido víctimas sus nacionales, y para entonces se espera una accion enérgica que dé que sentir á los bárbaros que tanto desprecian el poder de las naciones de Occidente.

Nuestro compatriota Eusebio Blasco ha obtenido una satisfaccion completa de Aureliano Scholl por un artículo que este señor había publicado en el *Evenement*. Ha habido el decidido propósito de perjudicar á Blasco y á su familia, y parece que al efecto se hacian circular cartas con la firma suplantada del escritor español. Créese que este negocio han influido muchos los celos de una mujer sin entrañas.

Aquí se tienen noticias poro lisongeras acerca de la carga de justicia que se trata de otorgar á la Reina Isabel. Dicen, entre otras cosas, que á consecuencia de indicaciones llegadas de Madrid, el Sr. Puente ha emprendido los trabajos de la gran fiesta que indiqué en una de mis últimas cartas, y hasta se añade que este empleado ha tomado tan á mal el atascamiento del proyecto, que no sería extraño que *«El Figar»*—periódico del *demi-monde*, publique algunos documentos que comprometan á importantes personajes que militan en la politica española. No se atreverá á tanto el manco.—A.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el día 16 del actual, acordó no permitir de hoy en adelante la colocacion de tubos de barro en las vias públicas de esta Ciudad y sus arrabales, para la construccion y reparacion de cañerías que á más de ser de buena calidad no reúnan las condiciones siguientes. Tubos cuyo diámetro sea de catorce á veinte centímetros, el espesor de sus paredes en toda su estension será de 20 milímetros. Tubos cuyo diámetro sea de veinte centímetros ó más, el espesor de sus paredes en toda su estension será de veinte y cinco milímetros. Lo que se hace público por disposicion de este Cuerpo, para conocimiento de todo el vecindario.—Palma 23 Junio de 1882.—El Alcalde accidental.—Miguel Ramis de Ayreñor.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Gomila.

Secretaría.—No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de 11 vocales, la sesion de la Junta municipal convocada para el día 20 del corriente al objeto de discutir el dictámen de la comision nombra al efecto, referente á las cuentas municipales respectivas, á los años económicos de 1874-75 á 1878-79; se convoca de nuevo para celebrarla el miércoles próximo 28 del actual á las ocho de la noche al objeto expresado.

Lo que por disposicion del Sr. Alcalde y en cumplimiento de lo prevenido en la vigente ley municipal se anuncia al público para su conocimiento.—Palma 26 Junio de 1882.—El Secretario, Francisco Gomila.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

San Leon II papa y confesor.

El Jubileo de Cuarenta horas se gana en San Jaime, al Sagr. Corazon de Jesús.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 26 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	101	00
Banco Mallorquin . . .	11	00
Banco de las Baleares . .	3'40	00
Banco Agrícola Comercial.	11'00	00
Cambio Mallorquin . . .	62'75	00
Crédito Balear . . .	95'00	00
Centro Farmacéutico . . .	00'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	0'00	00
Doks, Almacenes generales	38'00	00
E. M. á vapor «La Isleña»	84'00	00
Empresa marítima á vapor	75'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	62'50	00
Ferro-carriles de Alaró . .	00	00
Fábrica de sal de Ibiza . .	00	00
Harinera Balear . . .	48'00	00
Harinera Mallorquina . . .	57'00	00
Industrial Algodonera . . .	00	00
Industrial Mercantil . . .	00'00	00
La Balear (Segs. incendios)	10'50	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	01	00
Vinicola Mallorquina . . .	00'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	01	00
Agrícola de Manacor . . .	0'00	00

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 25 Junio de 1882.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	4	3	7	7	»
Lanaras . . .	46	24	70	7	»
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	»	»	»	»	»
Totales . . .	50	27	77	14	»

Palma 26 Junio de 1882.—El Empresario.—P. O.—Angel Bonnin.

COMPANÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Compañía y para los efectos reglamentarios se avisa á los señores Accionistas el pago del tercer dividendo pasivo del 5 por 100 del valor nominal de sus acciones que deberán hacer efectivo del 1 al 10 del próximo Julio en las oficinas de la sociedad Jaime 2.º—26.—El administrador, C. Sme Bauzá.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR

Viaje extraordinario alrededor de la Isla.

El vapor Palma si el jueves próximo á las 12 del día cuenta con número suficiente de pasajeros, á instancias de varios admiradores de las bellezas de nuestras costas, hará los días 1 y 2 del próximo Julio un viaje de circunvalacion de Mallorca, saliendo á las seis de la mañana del día 1 de nuestro puerto, pasando en el de Manacor el tiempo suficiente para ver los que quieran la Cueva del Drake, en el de Alcudia donde se pernochará y permanecerá hasta las 6 de la mañana del día siguiente para parar en el de Soller unas cuatro horas y continuando su viaje hacer entrada en Palma antes de anoecer.

La empresa facilitará notas detalladas de pormenores de distancias y alturas de los montes á los pasajeros para que sea mas ameno é instructivo el viaje.

Precios de pasaje.

1.ª Camara	Ptas. 30
2.ª »	» 20
3.ª »	» 10

NOTA. Los pasajeros de 3.ª podrán llevar colchon y colocarlo en el entre-puente. Se despacha Marina 32. 3-2

COMPANÍA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Santiago de Cuba y Cienfuegos

Se despacha en Palma—plaza Copiñas, núm. 5, entresuelo.

José Roca y Nadal.
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRÁNSITOS.
Port-Bou y Cerbère.
 Frontera Franco-Española
SUCURSAL EN BARCELONA
 TRANSPORTES A PRECIOS ALZADOS.

Productos Farmacéuticos
de Seabury y Johnson

FABRICANTES DE NUEVA YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frio, por cuyo medio se evita la volatilizacion por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma elástica en la preparacion de los emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacia necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparacion de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composicion queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles a las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

Despacho al por mayor. CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36 Palma.
 —Por menor en todas las farmacias de las Baleares. 5



Fabricacion en gran escala de jarrias y cuerdas de abacá de Manila, sisal, coñamo blanco y alquitranado, y de toda clase de hebras propias para la marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como auxiliar.

Única cordelera mecánica en España, montada segun los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y Estados Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja, por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de LA CORDELERA ESPAÑOLA. 6

Biblioteca Balear

DIRIGIDA POR

Jerónimo Rosselló y J. L. Estelrich.

La BIBLIOTECA se publica por tomos en octavo de unas 300 páginas, papel satinado y tipos elzevirianos. El precio de suscripcion para los antiguos suscriptores del MUSEO BALEAR y los de El Isleño es de 1 peseta tomo. Para los demás señores suscriptores 1'25 pesetas. Los tomos sueltos se venderán á 1'50 pesetas si los hay disponibles despues de completadas las colecciones de los señores suscriptores.

- OBRA PUBLICADA.—GEM NIS.—Novela por Antonio Frates.
 - OBRA CRÍTICAS Y LITERARIAS de Gui lermo Forteza (tomo I)
 - EN PREPARACION.—BACADAS Y NARRACIONES por Jerónimo Rosselló.
 - OPÚSCULOS RELATIVOS Á LA ISLA DE MALLORCA por Gaspar Melchor de Jovellanos.
 - OBRA CRÍTICAS Y LITERARIAS de Guillermo Forteza (tomo II.)
 - L' AMICH Y L' AMAT DE RAMON LULL
- Puntos de suscripcion y venta: todas las librerías y tiendas de escritorio de esta capital.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA

Paraguas, Abanicos, Bisutería y Novedades

DE

Francisco Canals Brossa 10.

Gran Liquidacion de Abanicos

los cuales se venderán de hoy en adelante con una gran rebaja de precios.

El dueño del Establecimiento agradecido á la confianza que el público le dispensa ha creído conveniente realizar las existencias de Abanicos con un 40 p.º de rebaja á los precios corrientes á fin de poder presentar la próxima temporada las últimas Novedades de París y del Japon.

Surtido de Cadenas, borlas y porta-abanicos, todo á precio más barato que en la Fábrica de donde procede.

CASA CANALS—BROSSA 10.

AVISO.

Teniendo que ausentarse de esta capital una familia que habita calle del Mar, número 15, piso principal, hará almoneda de muebles que tendrá lugar todos los días de onco de la mañana á dos de la tarde. 1

INTERESANTE.

Se desea vender un carreron con muelles en muy buen estado, capaz para cuatro personas. Para su ajuste verse con Mut, plaza de la Libertad número 9. 1

Cafeteras Rusas.

En la tienda del Sr. Vivó plaza de Cortes ha recibido nuevo surtido de las más recomendables cafeteras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton, de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

Atencion.

GRAN BARATURA DE ROPAS HECHAS.

Sastrería de la calle de Brosa número 40

El dueño de este acreditado establecimiento, deseoso de ofrecer á sus numerosos parroquianos las últimas novedades de cada estacion, ha resuelto liquidar á precios sumamente baratos todos los géneros confeccionados existentes en dicha casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Brosa núm. 40.

VENTA.

Está en venta una casa de recreo con pequeña porcion de tierra y depósito de agua, inmediata á la estacion del ferro-carril de Pont d'Inca.

Su capacidad y condiciones son adecuadas á una familia regular y su construccion es reciente y sólida.

Info marán en la plaza de San Antonio número 68 principal.

Telegramas Particulares.

Madrid 26 á las 5 t.

(Recibido á las 9'36 n.)

En el Congreso el Sr. Moret expone su interpelacion política. La contestará el Sr. Sagasta.

En el Senado se ha dado lectura de varios proyectos.

La Conferencia ha acordado mantener la soberania del Sultan. Inglaterra ha ofrecido seguridades respecto al canal de Suez.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del día 26.

Interior contado	29'17.
Exterior id.	31'15.
Bonos id.	60'00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p.º interior	29'125.
3 p.º exterior	31'30.
2 p.º interior	60'00.
Bonos del Tesoro	58'85.
Banco de España	405'00.
Billetes hipotecarios	00'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p.º interior	29'08.
Coloniales	86'50.
Ferro-carriles Norte España	121'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	107'00.
Almansas	48'50.
Ebros	48'50.
Orensés	116'00.
Francias nuevas	116'00.

PALMA.

3 p.º interior, sin coupon	29'10.
--------------------------------------	--------

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

EXPOSICION DE GANADOS.

Esperábamos este momento para dedicar á la Exposición de ganados algunas líneas, si no como exámen minucioso, según merece el terminado certámen, siquiera como prueba de nuestras simpatías por cuanto se hace en beneficio del desarrollo y prosperidad de la riqueza de nuestra patria.

Plácemes merece el ministro que con tal acierto, con tan patriótica solicitud ha dispuesto la última Exposición, la mas notable, seguramente, entre cuantas de esta índole hemos visto en España.

Grandioso espectáculo ofreció ayer el desfile de ganados; espectáculo nuevo, desgraciadamente en Madrid, hasta hoy acosumbrado á las manifestaciones oficiales de gran espectáculo, y de caracteres poco relacionados con los del adelanto agrícola, industrial ó mercantil de España.

En la vida moderna de las naciones no son los espectáculos de lujo, en los cuales se despijara tanto dinero en atrezzo y decoraciones, los que excitan el entusiasmo de las clases civilizadas.

Satisfacen á los pueblos esos brillantes certámenes de las ciencias de aplicación á la industria á la agricultura y á las artes mecánicas; los que aprovechan á los elementos de actividad y del trabajo, perfeccionando los medios y favoreciendo los resultados.

Las tribunas estaban ocupadas por numerosa y distinguida concurrencia.

Hay gente para todo: anteayer acudían á la plaza de Toros damas disfrazadas de manolas del tiempo de Romero (Pedro, no D. Francisco) y hombres importantes.

Ayer, en el recinto de la Exposición de ganados, enconrabamos á las mismas damas no disfrazadas, á los mismos hombres y á otros muchos mas.

La tribuna régia, las del cuerpo diplomático, de senadores y diputados, de señoras, todo ocupado.

Empezó el acto por la distribución de diplomas á los expositores premiados; diplomas primorosamente ejecutados por el popular y apreciado artista don Daniel Perea, y justamente elogiados por cuantas personas los han visto.

Asunto del dibujo es una alegoría ingeniosa y bien expresada del comercio y de la agricultura, y autorizan los diplomas las firmas del ministro de Fomento, del presidente del jurado, señor duque de la Torre, y del director de Agricultura, Sr. Acuña.

Llegó el momento del desfile: iban primeramente los caballos, luciendo los premiados grandes tarjetones.

Seguía á los caballos la sección de perros.

Paco, presentado ayer á S. M. la reina y á SS. AA. las infantas presenciaba el desfile y saludaba á sus compañeros expuestos.

Detrás de los perros marchaba el ganado vacuno.

El ganado lanar, las yeguas, mulas, caballos ingleses de la Escuela agrícola, varias yuntas de bueyes, y tres carros de labor adornados con banderas, seguían sucesivamente.

Cerraba la marcha un carro del Instituto Agrícola de Alfonso XII, tirado por el caballo *Englands Glory*, también del citado Instituto.

Escudos, banderas, flores, frutos y un haz de mies en el centro, adornaban el carro.

Los toros quedaron excluidos del desfile por razones de prudente previsión.

La concurrencia saludó con entusiasmo aplauso el paso de aquella manifestación brillante, que revelaba un progreso práctico en nuestra patria.

Larga tarea y superior á nuestras fuerzas, si no á nuestros deseos, sería la de describir minuciosamente y apreciar con justicia las condiciones de los diversos ejemplares presentados en el certámen que terminó ayer.

No hemos de escatimar elogios á los premiados, que bien merecen la distinción que les otorgó el Jurado.

Rara vez ha presentado ganadero alguno tantos y tan buenos caballos como han expuesto los Sres. Guerreros; sementales de raza española, para silla y tiro, lotes de yeguas de la misma raza para cría, y potros para silla y tiro.

D. Vicente Romero, el marqués del Saltillo, el duque de Fernan-Núñez y los marqueses de Cerralbo y de Alcañices, han expuesto también preciosos caballos.

Buenas yeguas de raza española para cría de caballos de silla son las presentadas por el duque de Veraguas, y les buenos ejemplares para carga y arrastre no han escaseado en la Exposición.

En caballos cruzados para silla, *Fíguro*, de D. José Torres Diez de la Cortina, inteligente ganadero, ha merecido también el premio concedido.

Entre los potros y caballos sementales, merecen elogio los expuestos por la Dirección de Caballería y por el marqués de la Laguna, unos y otros sin opción á premio, pero que honran á los expositores.

Justas han sido las distinciones otorgadas á los expositores de vacas de leche, y particular elogio merecen los gaderos, como D. Vicente de las Heras, que aparece como expositor en ganados vacuno y merino estante, en moruecos churros y en cabras de leche.

Han sido, indudablemente, las secciones mas notables, la de vacas de leche y la de ganado caballar, en el último certámen.

De todo lo mejor se encontraba allí: vacas de hermosa estampa, de finura y bien mantenidas, tanto en las de raza española como en las de extranjera, aclimatadas en nuestro país.

Sin opción á premio, en la calle designada en la Exposición con el nombre de Jovellanos, si no recordamos mal, destinada á las instalaciones de vacas de leche, había también muy buenos lotes, presentados por el Instituto Agrícola de Alfonso XII y de la Casa de Campo, de Madrid.

Toros de raza para cebo ó para trabajo y novillos para cebo no han escaseado en la Exposición, y revelan que hay ganaderos inteligentes y cuidadosos; pero en general, ha sido superior á esta sección la de vacas de leche.

Menor ha sido el número de mulas presentadas, y de menor importancia la de ganado de cerda.

En perros mastines se han concedido tres premios: á los Sres. duque de Veraguas, por *Malmira*, que es buen ejemplar; por *Arrogante* al señor marqués de la Conquista, también justamente

premiado por sus hermosos lotes de novillos, y al Sr. D. José Segundo Romero, por *Arrogante*.

En aves hubo poco. La maquinaria agrícola estaba representada por las máquinas de trillar y aventadoras mecánicas de los Sres. Liberale y Rio y Compañía respectivamente.

La máquina *Liberale* es un adelanto de verdadera importancia; sirven como motores de sangre cuatro caballerías, y el resultado son cincuenta fanegas en las horas de trabajo de cada día.

La casa Persons tenía en la Exposición algunos modelos.

Material para acarreo y modelos de cuadras y establos, pocos, pero buenos, y acusan cierto adelanto relativo.

En mantecas y quesos fué escaso el número de expositores, aunque bien merecen recompensa los que han concurrido al certámen.

Quédanos mucho que andar en la industria de la fabricación de quesos, y no será ciertamente por falta de las primeras materias ó de sus condiciones para la fabricación.

No terminaremos estos apuntes sin felicitar calurosamente, en cumplimiento de un deber de justicia, al señor ministro de Fomento, que ayer debió de contemplar con legítimo orgullo su obra.

El Sr. Albareda y cuantas personas han coadyuvado á la realización de la obra, merecen bien de este país, que empieza á estimar y á agradecer los beneficios reales y positivos que se le otorgan.

El noble estímulo hará más generales y fructíferos estos certámenes, que tan beneficiosos resultados prácticos producen ya en otras naciones.

La buena disposición de los cuarteles y acertada disposición de calles y casetas en el terreno que ha ocupado la Exposición de ganados, revela conocimiento de las necesidades para este género de certámenes, y honra al ministro y á cuantos auxiliares haya tenido en la realización del proyecto el Sr. Albareda.

Un pensamiento, para concluir.

Si en algunos años de tranquilidad relativa hemos conseguido ventajosas positivas, que el país estima en lo justo, y que no puede negarse sin injusticia manifiesta, ¿qué sería esta nación en veinte años de paz y de laboriosidad, de calma política y de trabajo honroso?

(*El Constitucional de Valencia.*)

LA FILOXERA EN MADRID.

Encierran verdaderamente grande interés los procedimientos empleados y los abusos que se toleran por parte de las autoridades en todo cuanto se refiere á la contratación de los trigos en el mercado de Madrid.

Aparte del conocimiento que de tales escándalos debe la prensa hacerse eco, acusan en los procedimientos que se observan en la materia una indiferencia tan evidente, que debe sacudirse, si es que han de observarse en la capital de España los principios conciliadores de la justicia y la más sana razón que vengán á redundar en beneficio del público, aunque para ellos tengan algunos industriales, que someterse al castigo que lleva en sí su propio delito.

Un periódico se ha hecho eco de la observancia de ciertos preceptos administrativos en la contratación de los trigos.

Séanos permitido á nosotros trasladarlas á estas columnas para más vergüenza de los que las observan y toleran y juzgue el vecindario si es digno que continúen las cosas, en lo que afecta á este importante asunto, tal y como hoy se hallan establecidas.

Dice el colega á que nos hemos referido:

«Segun el cálculo de algunos tratantes de trigo, una fanega de este grano tiene un aumento de 12 rs. en fanega desde la estación hasta que queda definitivamente en la tahona.»

Nosotros no podemos ménos de preguntar: ¿por qué? Aparte de los derechos de consumos de consumos, ¿que otros derechos pueden pesar sobre el primer alimento?

Continuemos oyendo á nuestro colega:

«Llega la partida de trigo á la estación, después de haber tenido ya el dueño que luchar y no poco, con las compañías de ferro-carriles, y acude en enjambre de corredores á pedir muestras, para cada una de las cuales cogen un celemin, con ó sin permiso del dueño, toman nota de los precios y van á «correr la muestra» entre sus parroquianos, y si no venden la partida, venden la muestra, con lo cual ya tienen su beneficio, porque el dueño no ve ni un céntimo del importe.»

¿Este delito no se halla penado en el Código, ó es ya tal la costumbre de semejante abuso, que se halla admitido, con detrimento de la ley fundamental del Estado?

Al quejarse el dueño de la partida de la falta del grano, ¿no se le atiende, ó la administración de ferro-carriles, al llegar una partida de trigo consienten la entrada en el almacén á los enjambres de corredores para que cada uno meta la mano en las sacas?

¿Es esto lícito, ó revela falta de vigilancia en la sagrada posesión del fruto, de que debe únicamente disponer su dueño?

La contestación á esta pregunta debe ser terminante, para que se culpe del delito á que deben prestarse sus derivaciones los autores de tamañas faltas, que paga inocentemente el poseedor.

Pero el periódico referido continúa la exposición de los hechos en esta forma:

Si venden la partida, dejan una muestra en casa del tahonero y se fija día para la entrega. Y aquí empieza la explotación y la soricaña.

Busca el vendedor los carros necesarios para llevar el trigo de la estación á la tahona, y empieza por pagar 12 real en fanega por abasto, 12 reales por cargar el carro, y una parte de propina de carretero, más «las copas» para éste y los cargadores. Vienen luego los derechos de consumos con aditamentos que se comprenden, aunque se callan. En la primera taberna que en el camino se encuentre nueva distribución de «copas», pagadas por el vendedor, amén de algún celemin de granos que suele por allí quedarse, y así sucesivamente de las demas tabernas hasta llega á la tahona.

Parecería que había de quedar todo terminado, pero aquí es donde comienza lo mejor. El tahonero no parece; el

dueño del trigo, que no ha tratado con él directamente, quiere entenderse con su comprador; inútil empeño.

Los mozos de la tahona descargan el trigo y le almacenan; nuevos gastos por la descarga y nueva distribución de copas. Terminado esto aparece el tahonero, confróntase el trigo con una muestra que se declara ser la que dejó el corredor. —el trigo no resulta igual á la muestra, y debería serlo, sin embargo, porque el corredor la tomó de la misma partida.

Misterios del oficio, en lo que sería prolijo detenerse.

Ello es que el tahonero declara que aquel no es el trigo comprado, y que no le acepta. Entra aquí la intervención del corredor; hay idas y venidas, y al fin el dueño del trigo, ante la perspectiva de tener que volver á cargarlo en los carros y llevarlo, pagando nuevos gastos, tiene que decidirse á bajar uno ó dos reales por fanega del precio convenido, y se procede á la medida. Si falta al final una cuartilla, se le descuenta al vendedor, pero si sobran dos ó tres celemines no se le abona el importe.

Para conjurar todas estas contradicciones ¿que medios tiene interpuestos la Municipalidad? ¿Qué garantías son las ofrecidas al vendedor de buena fé que viene al mercado con el trigo, para no sufrir los abusos á que se le somete por el hecho de abastecer á la tahona del principal artículo de la industria que ejercen.

Pero continuemos oyendo al periódico de donde tomamos los apuntes que nos sirven de base para escribir estas líneas.

Termina así:

¿Quedó ya todo terminado? No, aún falta otro perance para el vendedor.

Al día siguiente de la entrega, por punto general, se hace el pago. El tahonero tiene preparada en calderilla la cuarta parte del importe, y el resto en billetes; pero al fin accede en convertir en billetes la calderilla, mediante un dos por ciento de descuento. Despues de esto tiene el vendedor que pagar al corredor, y otra y otras distribuciones de «copas» y propinas, y por último, cambiar los billetes á plata mediante el descuento que cobran los cambiantes.

Con estos procedimientos de contratación y otros que en obsequio á la brevedad omitimos, procedimientos verdaderamente indignos de un capital en un artículo de primera necesidad, calcule el vecindario como anda el aprovisionamiento de pan, que tanto le interesa.

Aumenta la fanega de trigo en 12 reales á consecuencia de las cabalas expuestas, ¿no debe aumentar asimismo el precio del pan elaborado?

¿A qué pagar el vecindario todos esos procedimientos indignos y abusivos, si la autoridad fuera inexorable cumpliendo con su sagrado deber?

En el establecimiento del nuevo mercado de granos, ¿procurará el Ayuntamiento dictar algunas reglas complementarias que coloquen la contratación de los trigos en otras condiciones más asequibles para el vendedor y el consumidor?

Lo ignoramos; pero puede servir de lección severa los hechos denunciados para establecer la precisa jurisprudencia en tan importantísima materia.

(Revista Agrícola-Comercial.)

RIEGOS POR ELEVACION.

Si hay algun país en el continente europeo que tenga en su constitución los elementos mas completos para el desarrollo de los productos agrícolas, es sin disputa España, que surcada por todas partes de rios, sembradas de montañas en caprichosas combinaciones, y encerrando entre sus vertientes risueños valles, generalmente abrigados de los vientos cardinales que mas dañan á la vegetación, como el solano ó Mediodía, y el cierzo ó del Norte.

A pesar de estas felices disposiciones

que á la naturaleza debemos, la producción agrícola se reciente por la falta de riegos, y no hay apenas un año, en que ya en esta ó la otra region no se pierda la cosecha por la indicada causa. La razón que se da á estos desastrosos efectos, es la de falta de canales que distribuyan convenientemente las aguas de los rios, convirtiendo en de *regadio* los terrenos que se llaman comunmente de *secano*.

Esto no es muchas veces factible, y otras ofrecé bastantes dificultades, ya por lo bajo de los álveos, ya por las curvas más ó ménos accidentadas que recorre, y que las condiciones del terreno ó su misma orografía impiden la canalización. Cuando los capitales intentan alguna de estas obras, retroceden ante estos obstáculos, que les parecen insuperables, y quedan sin llevarse á cabo las primeras excavaciones, ó si se hacen se abandonan luego á la primera dificultad que se presenta.

Hay además otra razón, en virtud de la que no es posible fiarlo todo á la canalización. Los canales tienen limitaciones propias de su naturaleza como hemos indicado, y en la generalidad de los casos, por importante que sea, no puede alcanzar sino una cantidad mínima de la tierra que puede y debe regarse.

Pues bien; lo que no es posible efectuar por la canalización de rios puede obtenerse mediante la elevación de aguas, ya sea por medio de *norias*, que es su primitiva maquinaria, ya utilizando el esfuerzo de las bombas aspirante-impulente, ya por fin valiéndose de la construcción de *pozos artesianos*.

La mayor parte de nuestras montañas, por efecto de su elevación, conservan su cima durante la mayor parte del año coronada de nieves que, merced á las infiltraciones que no pueden faltar á no suspenderse una ley física, que es imposible, tienen que alimentar depósitos subterráneos de mayor ó menor importancia. Estos depósitos ó cavernas han de desaguar en alguna parte necesariamente, ya sea en manantiales, en los rios, ó filtrándose por la tierra, y produciendo esos derrumbamientos que comunmente se llaman quebradas.

El abate Paramelle, sabio hidrólogo francés, que ha estudiado detenidamente esta cuestión, no vacila en asegurar que nuestro país es el más á propósito para obtener abundosos veneros de agua, tanto por su orografía, cuanto por las condiciones de disposición en que sus montañas se encuentran.

«En todo valle, desfiladero ó cañada —dice— se encuentra una corriente de agua exterior ó subterránea cuyo curso lo marca el thavel ó línea inclinal, de lo que debemos inferir que en todo valle ó llanura de laderas dirigidas al interior, en que se encuentran materiales bastante duros y resistentes para permitir durante las grandes lluvias la formación de una corriente exterior siempre transitoria, hay otra subterránea permanente que sigue la misma directriz.»

Nuestros valles, en su generalidad bastante profundos son altamente favorables á la perforación para buscar esas corrientes, y deben encontrarse á muy poca distancia del suelo los veneros de agua necesarios al cultivo, si es que no mucno más caudal del que para esta atención se necesita.

En la inacción nada se consigne como no sea presenciar el triste espectáculo que hoy nos ofrecen la mayor parte de nuestras provincias por la pérdida de cosechas; los capitales invertidos en esta clase de obras son reproductivos enseñada mediante el pago de un pequeño canon impuesto al que utilice las aguas, y no dudamos que se atenderá nuestra pobre indicación hecha en bien del labrador y del capital que se dedique á la explotación de estos riegos.

(El Debate.)

MILDEW Ó PERONÓSPERA DE LA VID.

Como si no fuera bastante la filoxera, el oidium la phyalis y otras enfermedades que atacan la viña y amenazan dejarnos en una seria de años sin una sola cepa, debemos añadir á este tan desconsolador catálogo, la enfermedad conocida por *mildew* ó *peronóspera* de las viñas, que ya el último año se dió á conocer en la comarca del Vallés y algunas otras de la provincia de Barcelona.

El *mildew* es un hongo que forma unas manchas blancas en la parte inferior de las hojas compuestas de filamentos y pequeñas ramas hasta su extremo, perceptibles tan solo con el microscopio.

Los efectos de esta enfermedad se descubren en el mes de Setiembre en que las viñas por ella atacadas, quedan desprovistas de las hojas que se desprenden secas por completo dejando al descubierto los racimos que faltos de estos elementos de vida maduran con irregularidad y producen un caldo de clase muy inferior. Ha podido sin embargo observarse que la clase de cepa llamada *garnatcha* es la que con más facilidad es atacada por esta enfermedad.

Aunque varias Revistas extranjeras se hayan ocupado de este asunto, no ha podido encontrarse un remedio á este mal y solo si como un paliativo se sigue la práctica de quemar las hojas que se desprenden secas de las cepas atacadas, con el objeto de que no se reproduzca esta semilla el próximo año.

Es hora ya de que nuestro Gobierno que ha pretendido desarrollar con exposiciones hortícolas y de ganados la raquitica agricultura española, se interese con eficacia por la clase productora y con su valiosa influencia se ocupe en disminuir los males físicos y económicos que hace años vienen arrastrando á la miseria al agricultor.

Mientras así no suceda, mientras no estemos suficientemente garantidos, es inútil que se planten viñas, en Argel, en Mallorca ni en ningún sitio, pues el elemento destructor ya iniciado, si no encuentra una valla en la ciencia, no respetará climas ni países y acabará con una de las principales fuentes de riqueza.

LAS EMANACIONES DE LAS FLORES.

Todo el mundo conoce los inconvenientes que puede tener el dejar flores en la habitación en que se duerme. Resultan con frecuencia jaquecas, dolores nerviosos, opresiones indefinibles y verdaderos accidentes tóxicos. Unas curiosas observaciones que acaba de publicar un sabio profesor de la Universidad de Roma, el Dr. Corradi Tommassi Crudelli, demuestran que la costumbre de conservar plantas en una habitación caldeada y poco ventilada, puede ser la causa de fiebres intermitentes, aun en los países en que esta enfermedad es desconocida. Este estado mórbido lo determinan los gérmenes contenidos en la tierra húmeda de los tiestos en que viven las plantas. Hé aquí uno de los hechos comunicados al Dr. Crudelli por el profesor Von Eichwald, de San Petersburgo, que publica el último número de *La Revista de Higiene*.

«Una señora rusa, de excelente salud, que vivía en una comarca perfectamente sana, fué acometida súbitamente de una fiebre intermitente muy caracterizada. El sulfato de quinina cortaba los excesos, pero estos reaparecían pronto al volver la paciente á la vida ordinaria. Al cabo de muchos meses notó el médico que la curación se mantenía mientras la enferma permanecía en la alcoba, y que la recaída coincidía con la frecuentación de un salon que tenía un gran número de tiestos con flores. Se quitaron estos tiestos, y los excesos de fiebre cesaron definitivamente.»

Este caso recuerda los famosos expe-

rimientos de Salisbury, que proporcionaba la fiebre á unos montañeses, colocando en sus ventanas unas cajas llenas de cieno. En efecto, ya se sabe que esta tierra contiene una especie de algas que se consideran como causa de las fiebres intermitentes.

De estos hechos se deduce que es preciso evitar tener plantas en la habitación en que se duerme, sobre todo cuando estas plantas están en flor.

NOTICIAS.

NUOVO INSECTO.—A los numerosos enemigos de las plantas que se conocen tenemos que añadir un insecto, llamado *Concha*, que ha invadido los viñedos de la Rioja, que devora los botones de la cepa apenas brotan, notándose que los únicos que resisten son el vidago garrachó y el graciano. En Jaén, Cáceres y Ciudad Real aumenta la langosta, habiendo términos en esta última provincia con miles de hectáreas invadidas. En Almadóvar, además de la langosta, tienen los *lagartos*, que ocasionan en los sembrados grandes perjuicios, y, por último, en varios pinares de Guipúzcoa causa daños de consideración un insecto que llaman el *procesionario* del pino.

Acerca del tratado de comercio con Inglaterra publica el *Temps* los siguientes datos que le escribe su corresponsal en esta corte:

«Las negociaciones entre los gabinetes de Londres y Madrid sobre la conclusión de un tratado de comercio, se han paralizado por exigencias del gobierno inglés. Este insiste en la concesión previa á las importaciones inglesas del trato de las naciones mas favorecidas por sus trata los de comercio; pide además una reducción de derechos sobre los hierros y tejidos de lana, algodón é hilo; y ofrece solo elevar á 28 grados el limite de los derechos de un chelin por galon sobre los vinos, y sobre este limite un penique por grado.

«El gabinete de Madrid no puede aceptar, ni la concesión previa, ni reducciones mayores que las introducidas en sus tarifas por el tratado franco-español y por las reformas recientemente votadas por las Cortes. Ofrece estas condiciones á Inglaterra para un régimen de nación mas favorecida, á cambio de una modificación de la escala alcohólica hasta 34 grados.»

La mayor de todas las flores que existen en la tierra, está expuesta desde hace algunos dias en el Museo del Jardín Botánico de Berlin. Es la *Rafflesia arnoldi*, ó flor gigante de Sumatra. Abierta mide esta flor tres metros de circunferencia y un metro de diámetro, y su peso es de siete kilogramos. No se encuentra mas que en Java y en Sumatra.

La conformación de la *Rafflesia arnoldi* es de las mas singulares; tallos y hojas están reducidos á la mas simple expresión. El tallo, corto y delicado, parte de una raíz cilíndrica horizontal, tiene algunas escamas que son rudimentos de hojas y termina en una flor única que ofrece un perianto doble. Esta flor colosal es encarnada con manchas blancas.

Si la isla de Sumatra, posee el árbol del pan, puede decirse que posee también la flor del agua, porque *Rafflesia arnoldi* constituye un verdadero depósito de agua para el viajero que no encuentre en su camino ningún otro manantial en que poder apagar su sed. El cáliz de una sola de estas flores gigantes contiene hasta diez litros de agua.

Palma 27 de Junio de 1882.

Palma de Mallorca.—Imprenta de M. Roca.